

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Proyecto variación de 2 L.A.M.T. a 15 KV denominadas "Barca y Barahona" para ampliación Polg. Ind. La Dehesa (SUR-D SE7) en el término municipal de Almazán (Soria) Expediente N° IE/AT/11-2014.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

b) *Objeto:* Mejora en la calidad del suministro.

c) *Características:*

- Reforma de la L.A.M.T. "Barahona", soterrando el tramo aéreo desde el apoyo n° 30 hasta el nuevo apoyo n° 32, mediante la construcción de:

- La L.S.M.T. "Barahona" con conductor RHZ1 12/20 kV de 3x1x240 mm<sup>2</sup>. Longitud aprox. 475 m.

- Reforma de la L.A.M.T. "Barca", soterrando el tramo aéreo desde el apoyo n° 30 hasta el nuevo apoyo n° 32, mediante la construcción de:

- La L.S.M.T. "Barca" con conductor RHZ1 12/20 kV de 3x1x240 mm<sup>2</sup>. Longitud aprox. 170 m.

- La L.S.M.T. "Barca" con conductor RHZ1 12/20 kV de 3x1x240 mm<sup>2</sup>. Longitud aprox. 475 m.

- Un centro de seccionamiento en caseta prefabricada.

- Tramo de la L.A.M.T. "Barca". Con origen en apoyo n° 32 hasta el nuevo apoyo n° 33. Longitud aprox. 103 m.

- Reforma de la L.A.M.T. "CT Matadero", soterrando el tramo aéreo desde el apoyo n° 31A hasta el nuevo apoyo n° 2, mediante la construcción de:

- La L.S.M.T. "CT Matadero" con conductor RHZ1 12/20 kV de 3x1x240 mm<sup>2</sup>. Longitud aprox. 310 m.

d) *Presupuesto:* 66.755,10 €.

e) *Órgano Competente para Resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, BOCYL n° 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 45

Lunes, 21 de Abril de 2014

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 2 de abril de 2014.– La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

1202

BOPSO-45-21042014